



DECRETO N° 3.438 /

LAJA, septiembre 04 de 2009

VISTOS:

- 1.- Modificación de Convenio de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad, suscrita con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de fecha 04.09.2009;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1980 de fecha 10 de junio de 2008, que aprueba el Convenio de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad, suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 3.- MIN. INT. (CIRC.) N° 82 de 18.05.2009 de la SUBDERE, sobre programa de capacitación municipal año 2008;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de capacitación del personal Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión – Educación y Salud en Contabilidad General de la Nación.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** la Modificación de Convenio de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad, suscrita con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con fecha 04 de septiembre de 2009.
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a los Departamentos de Control, Finanzas, Educación y Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
JACQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/gtr *04/09/09 *MS*
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Depto. de Educación
- Depto. de Salud
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233